



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *No de 2018* de 2018.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,
SE RESUELVE:

Transferir el cargo de escribiente auxiliar, con su actual titular, señor Pablo ROSSINI, de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

D
D